



MANIFIESTO DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS JÓVENES EN EL DÍA DEL ABOGADO JÓVEN – 30 DE OCTUBRE 2015

Durante este último mes, desde los perfiles sociales de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, se han lanzado varios mensajes con el hashtag #CEAJreivindica, con el objeto de señalar todas aquellas cosas que se cambiarían o mejorarían en la justicia de nuestro país. Gracias a la colaboración de muchos compañeros que nos han hecho llegar sus reivindicaciones, podemos decir que:

RESPECTO A LA FORMACIÓN DE LOS ABOGADOS:

#CEAJreivindica que todos los licenciados en Derecho puedan acceder al Máster de Acceso.

#CEAJreivindica que se fomente y garantice una formación inicial y continuada del abogado, estableciéndose becas, ayudas y financiación pública que la haga posible para todos.

RESPECTO A LA FIGURA DE LA PASANTÍA:

#CEAJreivindica que se adopten todas aquellas medidas que sean precisas para promover la contratación laboral de los jóvenes abogados, en condiciones dignas, imponiéndose las sanciones oportunas ante situaciones irregulares como las que de hecho existen (pasantes, falsos autónomos, etc.).

RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES:

#CEAJreivindica que se adopten todas aquellas actuaciones tendentes al reconocimiento para nuestro sector de unos derechos y condiciones de trabajo que mejoren las previsiones del Real Decreto 1331/2006, de 17 de noviembre.



#CEAJreivindica que se promueva la negociación de un convenio colectivo a nivel nacional en el que se reconozcan unos derechos laborales y profesionales para el abogado.

RESPECTO A LAS TASAS JUDICIALES:

#CEAJreivindica que se proceda a la derogación de la actual normativa de tasas judiciales y se atienda a las diferentes circunstancias que pueden concurrir en las personas jurídicas, como son sus fines y su volumen de negocio o facturación.

RESPECTO A NUEVAS LEYES:

#CEAJreivindica que se proceda a la derogación de cualquier norma que suponga una limitación de derechos fundamentales (Ley Orgánica para la Protección de la Seguridad Ciudadana, prisión permanente revisable, etc.).

#CEAJreivindica el reforzamiento del derecho de defensa jurídica y a la presunción de inocencia.

#CEAJreivindica que se legisle con calidad técnica y claridad, en aras a la seguridad jurídica y facilitar su aplicación y cumplimiento, evitando lagunas e interpretaciones que llevan precisamente al surgimiento de conflictos y a la judicialización de los mismos, y con su correspondiente memoria económica y estimación presupuestaria aprobada, seguida de una posterior evaluación sobre su aplicación y resultado, que permita valorar posibles modificaciones y mejoras.

#CEAJreivindica modificaciones normativas que implanten AYUDAS ECONÓMICAS para el inicio de la actividad así como para su continuación, como puede ser la EXENCIÓN O REDUCCIÓN DE IVA por la prestación de servicios jurídicos, al menos cuando el destinatario es persona física, o el PAGO DE CUOTA COMO AUTÓNOMO EN FUNCIÓN DE LOS INGRESOS NETOS QUE PERCIBA Y QUE SEAN SUPERIORES AL SMI.

#CEAJreivindica un régimen fiscal que fomente el emprendimiento de los abogados, con bonificaciones fiscales y desgravaciones en Seguridad Social.

RESPECTO A LA JUSTICIA GRATUITA:



#CEAJreivindica mejoras en la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita para el ciudadano y para los letrados adscritos a dicho servicio público, de manera que pueda prestarse el mejor servicio en las mejores condiciones, con dignidad y con el respeto debido por parte de la Administración y exento de tanta carga burocrática.

#CEAJreivindica que se reconozca al Abogado de Oficio como autoridad pública (como los médicos o los profesores).

EN LAS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

#CEAJreivindica la implementación de un código de buenas prácticas en orden a tratar de alcanzar un trato respetuoso entre todos los profesionales intervinientes en la administración de justicia (jueces, fiscales, abogados, etc.) y las partes, que se respeten los tiempos de intervención del letrado en sala, sin que se le coarte la independencia y libertad necesarias para cumplir sus deberes profesionales y que se le guarde la consideración debida a su profesión, en cuanto colaborador que es en el cumplimiento de los fines de la administración de justicia.

#CEAJreivindica transparencia en la elaboración de los listados de letrados para ser nombrados contador-partidor o administrador concursal.

#CEAJreivindica que se lleve a cabo una reforma y modernización de la justicia de forma consensuada con todos los implicados, respetuosa con los derechos de los ciudadanos y con la labor de todos los operadores jurídicos así como con la libertad e independencia de éstos, y dotándola de todos los medios materiales, personales y estructurales necesarios para su efectividad y con la correspondiente previsión presupuestaria.

#CEAJreivindica el respeto a la Constitución y un debate abierto sobre aparentes privilegios de la Administración.

#CEAJreivindica que los jueces sean elegidos democráticamente por y entre los propios jueces: “un hombre, un voto”.

#CEAJreivindica q las reformas legislativas tengan en cuenta a todos los operadores jurídicos y a la abogacía joven.



#CEAJreivindica una justicia que sea ágil y que no se señalen juicios para un año y medio después, eternizando los procedimientos.

#CEAJreivindica la unificación de criterios en los juzgados en idénticos asuntos.

#CEAJreivindica una Justicia dotada de recursos materiales y humanos suficientes y adecuados.

RESPECTO A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL:

#CEAJreivindica que se adopten medidas concretas en materia de conciliación de la vida personal, familiar y profesional de los abogados para equipararlos cuando menos al régimen regulado para los autónomos.

